



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PRIMER RECESO DEL  
TERCER AÑO LEGISLATIVO**

**DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2023**

**AL 14 DE ENERO 2024**

**PRESENTA:**

GUADALUPE  
*Zamak*  
DIPUTADA LOCAL DTTO. 7

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

## INTRODUCCIÓN

El periodo de ejercicio legal de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comprende tres años, mismos que están divididos en tres periodos de sesiones ordinarias y tres recesos legislativos, siendo una de las obligaciones de cada Diputado (a) la elaboración de las memorias que describen una actividad de cercanía con la gente, de enfoque en el trabajo que de forma natural emerge con el contacto y continuo caminar por el distrito que signa la oportunidad de representación y que se deberá llevar al congreso del estado en un documento público y que en esta ocasión corresponde al tercer periodo del segundo año legislativo que comprende del 16 de Diciembre al 14 de enero del 2023.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Con fundamento en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción XIII y XIV; 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en mi calidad de Diputada Local del Distrito 07 con cabecera en San Martín Texmelucan Puebla, Puebla, integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, presento la Memoria Legislativa del Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal comprendido del 16 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024, misma que establece que:

Es una obligación de los diputados:

**“Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante**

**las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad”.**

*Esta obligación a mi consideración representa la esencia misma del trabajo legislativo que de verdad sirva para que la realidad jurídica de nuestro Estado sea acorde a la realidad social de la ciudadanía.*

## TRABAJO LEGISLATIVO.

**Punto 06** de la sesión de la comisión permanente del 20 de diciembre del 2024 nos fue aprobado el Punto de acuerdo presentado por parte de las integrantes de la comisión de Personas con Discapacidad misma que orgullosamente presido en el que:

**“Se exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del Estado de Puebla para que, en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de Sus derechos humanos en condiciones de igualdad”**

Se llevaron a cabo mesas de trabajo de construcción de propuesta en la que los consejos ciudadanos participen de forma activa en las decisiones referentes a la administración pública municipal asegurando la participación ciudadana.

## **REUNIONES, VISITAS Y RECORRIDOS POR EL MUNICIPIO.**

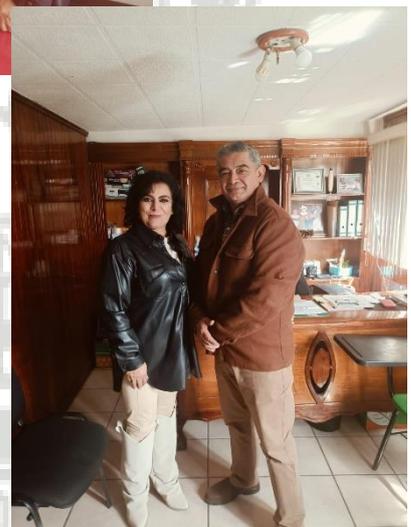
REUNION CON EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN EN LAS LOCALIDADES DE SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO, DE SAN CRISTOBAL TEPATLAXCO, SAN RAFAEL TLANALAPAN, EL MORAL, SAN JUAN TUXCO.



## REUNION CON PRESIDENTES AUXILIARES

DE LAS LOCALIDADES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO, SAN FRANCISCO TEPEYECAC.

Platicando sobre las necesidades y principales problemáticas de las localidades en cuestión.

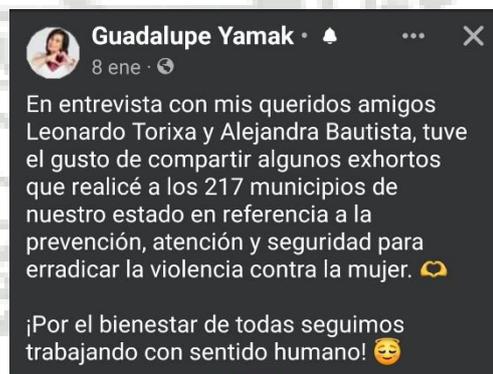
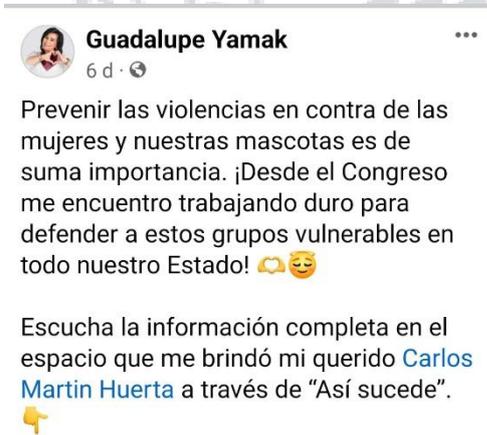


## GESTIÓN SOCIAL (CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS SOCIALES)

Durante el período de receso legislativo se recibieron **72** solicitudes de apoyos económicos, asesoría jurídicas y de gestiones, de los cuales se dio respuesta favorable a **13** solicitudes de ortopédicos y se encuentran en proceso de gestión **10** apoyos económicos para útiles escolares, **23** apoyos para canalización a dependencia de gobierno, se realizaron **5** asesorías jurídicas y se integraron **03** expedientes para aclaración administrativa de actas de nacimiento y **4** juicios de rectificación por enmienda, al mismo tiempo se entregaron **30** balones de fútbol y básquetbol, **03** apoyos económicos para equipos de básquetbol, **300** regalos al sindicato de maestros de la sección 51, al mismo tiempo se entregaron **1000** aguinaldos, **10** piñatas para festividades de posadas en las localidades y colonias del distrito, así como **30** Roscas de reyes mismas que fueron adquiridas en panaderías del distrito para grupos de maestros.

## MEDIOS Y COMUNICACIÓN

Fui invitada a distintos medios de comunicación para platicar sobre la actividad Legislativa realizada.



## ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Asistimos a la visita de nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador.



### Conclusiones y propuestas:

Seguimos caminando y escuchando a la ciudadanía del distrito 7, dentro de los recorridos seguimos escuchando la voz de aquellos quienes deben ser prioridad en

**nuestros gobiernos, generando condiciones de dialogo y diseñando estrategias y canales de participación ciudadana con la intención de que desde mi trinchera sea apoyo y voz de las necesidades, hoy confirmo que los gobiernos deben ser humanistas en la medida en la que se re-dignifique la figura del ciudadano como parte medular para la solución de los conflictos que enfrenta día a día, dentro de nuestro recorrido recibimos la peticiones y estamos trabando en lograr resolverlos, de la manera que siempre lo hemos hecho con cercana y sobre todo con sentido humano.**

